

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Gerencia General	Firmar Convenios y/o Alianzas Estratégicas para el desarrollo de los Proyectos Inmobiliarios en los terrenos de "Santa Clemencia" y "Los Chirijos".	Convenios y/o Contratos de Alianzas Estratégicas firmados.	30% Contrato de Alianza Estratégica con Consorcio "VILLA MADERO"
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
2	Asistencia Financiera - Administrativa y Talento Humano	Asegurar la eficiencia y eficacia en las actividades designadas a cada uno de los funcionarios y/o servidores.	Solicitudes de Capacitación	20% de Capacitación Ejecutada
		Asegurar la correcta y oportuna utilización de los recursos financieros, consolidar; y, canalizar la apropiada atención de las necesidades requeridas por las unidades administrativas que constituyen la Empresa Pública.	Estado de Ejecución Presupuestaria	20% del Presupuesto Ejecutado.
3	Asesoría Jurídica	Implementar las normas y procedimientos para la tramitación de los procesos de contratación pública institucional de conformidad al marco legal vigente.	Procesos de contratación de la Empresa atendidos en el marco de LOSNCP.	20% del PAC Ejecutado
		Proporcionar seguridad jurídica a la Empresa Pública, sobre la base de la aplicación del ordenamiento legal, en el ámbito de su competencia.	Informes Jurídicos	20 % de Asesoría Legal
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				La Empresa Pública Municipal de Vivienda Social de Milagro, EP, no aplica el GPR
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			28/02/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			ASISTENCIA FINANCIERA - ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			JAZMIN VARGAS PACHECO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			ivargas.viven-ep@gadmilagro.gob.ec	
NUMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(04) 2970-755	